



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-378
SALTA, 09 de agosto de 2017.
EXPEDIENTE N° 10.259/2003.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2017-921 – relacionada al cambio de imputación presupuestaria y la continuidad de la designación interina de la Lic. Graciela Verónica Soler - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Fisiología Animal” de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10, de fecha 25 de julio de 2017, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

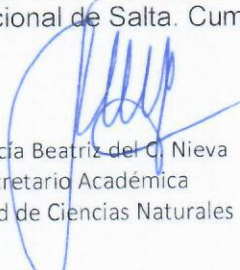
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2017-921 – relacionada al cambio de imputación presupuestaria y la continuidad de la designación interina de la Lic. **GRACIELA VERÓNICA SOLER** - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Fisiología Animal” de la Escuela de Biología, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 4º - Hágase saber a quien corresponda, notificar de modo fehaciente a Lic. Soler, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga para RESERVA.-


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretario Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales